

El solar tiene una extensión superficial de 425,45 metros cuadrados.

2.º Tipo de licitación: 4.041.775 pesetas (cuatro millones cuarenta y un mil setecientos setenta y cinco pesetas).

3.º Garantía provisional: 70.731 pesetas (setenta mil setecientos treinta y una pesetas).

4.º El pago del precio de remate se realizará al contado, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

5.º Modelo de proposición: El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según acredite con), vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento para la subasta del solar municipal sito en y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece por el indicado solar la cantidad de pesetas, cuyo pago efectuará de la siguiente forma (las cantidades deberán ir expresadas en letra y número). (Jaén, fecha y firma.)

6.º Dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de adjudicación, el adjudicatario vendrá obligado a presentar proyecto de construcción en el solar de referencia. En otro caso, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de retracto.

7.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la in-

serción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintiuno hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Patrimonio y Contratación, donde podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Jaén, 25 de agosto de 1980.—La Alcaldesa, Pilar Palazón.—5.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de regulación semafórica del cruce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F.

Objeto: Regulación semafórica del cruce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F.

Tipo de licitación: 1.504.376 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 40.087 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de regulación semafórica del cruce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.383-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «O Ensino. Revista Galega de Socio-Pedagogía e Sociolingüística», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.497.

Empresa solicitante: «Promocions Culturais Galegas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.082, Sección Personas Jurídicas, tomo 42.

Domicilio: Calle Troya, 10, Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «O Ensino, Revista de Socio-Pedagogía e Sociolingüística».

Lugar de aparición: Santiago de Compostela.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover la investiga-

ción en los campos de la sociolingüística y de la pedagogía en Galicia. Divulgar métodos de enseñanza y promover la mejora de la docencia, adecuándola a la realidad específica, sociológica y cultural del País Gallego. Comprenderá los temas de: Editorial, Lengua, Pedagogía, Didáctica, Experiencias educativas, Tribuna Abierta, Noticias relativas a la Enseñanza, Comunicaciones, Críticas literarias y entrevistas sobre aspectos técnicos y científicos relativos a la Enseñanza, y Humor.

Director: Doña Pilar García Negro (Publicación exenta de Director-Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Subdirector general.—11.108-C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Vigo, actualmente en paradero desconocido, Manuel Tinoco da Silva y su esposa, María del Carmen Pérez Pazos, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificados de los cargos que contra los mismos se desprenden en el expediente número 13.772 y 351/79, seguido en la facul-

tad protectora a la menor M. del C. T., apercibiéndoles de que si no comparecieran se les tendrá por notificados y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 2 de agosto de 1980.—1.761.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Portonovo, Sangenjo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Dolores Casal Vidal, de veinticinco años casada, hija de Cándida, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 13.478 y número 57/79, seguido en la facultad protectora a la menor E. M.ª L. C., apercibiéndole de que si no compareciera se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de agosto de 1980.—1.760.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

«Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Central, en garantía de «Compañía Internacional de Dragados, S. A.», y «Dragados y Construcciones, S. A.», con los números 35.943 de Registro en aval bancario y por un nominal de 9.048.260 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya

que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.066/80.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Administrador.—5.175-12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

«Carbones Pedraforca, S. A.», ha solicitado la ocupación temporal de los terrenos que se reseñan a continuación, sitios en el término municipal de Saldes (Barcelona), con urgente ocupación, para mientras se realiza el proyecto de explotación a cielo abierto de las copas de carbón en la zona de «Coll de Jou», por considerarlos afectados por las labores de la dicha explotación.

Expediente P. M. 2478/80.

Finca única: Monte de utilidad pública número 15.

Propietario: Ayuntamiento de Saldes. Domicilio: Casa Consistorial, Saldes (Barcelona).

Partida o paraje: «Coll de Jou».

Situación: Centro de la parcela a ocupar a 2.000 metros al Oeste del núcleo urbano de Saldes.

Ocupación: Parcial.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al señor Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, rambra de Cataluña, número 16, tercero, Barcelona-7. Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en lo anteriormente reseñado.

Los interesados afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los

BANCO DE MADRID, S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito número 1.512, de cincuenta mil (50.000) pesetas y vencimiento 13 de agosto de 1980, y número 3.518, de cincuenta mil (50.000) pesetas y vencimiento 21 de julio de 1980, extendidos ambos por el Banco Catalán de Desarrollo, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Huesca, 7 de agosto de 1980.—Banco de Madrid, S. A., sucursal de Huesca, por poder.—3.700-D.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Ampliación de capital

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas reunida el día 21 de junio último, mediante escritura pública otorgada el día de la fecha, este Banco ha ampliado su

demás datos que consideren precisos para la identificación de los bienes objeto de ocupación.

Barcelona, 19 de agosto de 1980.—El Delegado provincial accidental.—11.191-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Jefatura de ICA

Se somete a información pública, en cumplimiento del artículo 7.3 del Real Decreto 3628/1977, de 9 de diciembre, dando un plazo de diez días para presentar alegaciones, el expediente de ampliación de bodega de don Luis Celaya Tebar en avenida Moreno Micó, 3, La Roda.

La modificación consiste en:

Construcción de 20 depósitos de hormigón armado de 18.810 litros cada uno; total, 3.362 hectolitros.

La capacidad total de la bodega pasará a ser de 9.782 hectolitros.

El presupuesto de la reforma alcanza un total de quinientas sesenta y cuatro mil novecientos seis (564.906) pesetas.

Albacete, 28 de julio de 1980.—El Jefe provincial de ICA, José Fernández Reyes Molina.—3.640-D.

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza. Peticionario: Don Miguel Ordóñez Ruiz, domiciliado en calle Taxdirt, 19, de Jerez de la Frontera.

Ubicación: Calle Benevente Bajo, 4, Jerez de la Frontera.

Capacidad: 1.152 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, 3, tercero.

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Ingeniero-Jefe provincial.—5.140-6.

capital en un importe de 4.131.166.650 pesetas, mediante la elevación en 50 pesetas del valor nominal de cada una de las 82.823.333 acciones actualmente en circulación. En su virtud, el valor nominal unitario de las mismas, que era de 250 pesetas, ha pasado a ser de 300 pesetas.

Con tal motivo los extractos de inscripción representativos de aquellas acciones deberán ser estampillados, lo cual podrá hacerse en cualquiera de las oficinas del Banco.

En consecuencia, la cotización de tales acciones se aplicará en lo sucesivo sobre su nuevo valor nominal.

Esta operación se efectúa con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1979» y, por tanto, sin desembolso alguno por parte de los titulares de expresadas acciones.

Nuestras sucursales y agencias urbanas facilitarán las informaciones complementarias que los señores accionistas del Banco deseen conocer.

Santander, 28 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—11.192-C.

AUTO-SAFE, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado la disminución de capital so-

Objeto: Perfeccionamiento de bodega de elaboración de vinos.

Peticionario: «Viñas, S. A.», de Jerez de la Frontera, con domicilio social en calle Lealás, 28.

Ubicación: Finca Santa Honorata, carretera de Sanlúcar, kilómetro 7, Jerez de la Frontera.

Capacidad: Instalación de 12 depósitos de acero inoxidable de 25.000 litros cada uno.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, 3, tercero.

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Jefe provincia de ICA.—5.141-6.

Objeto: Instalación bodega de crianza. Peticionario: Don Francisco Merino Lira, domiciliado en avenida de la Vid, 6, de Puerto de Santa María (Cádiz).

Ubicación: Calle don Juan, 5, de Jerez de la Frontera.

Capacidad: 1.390 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, 3, tercero.

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Ingeniero-Jefe provincial.—5.142-6.

Objeto: Instalación de bodega de crianza de vinos.

Peticionario: Don Miguel Ordóñez Ruiz, de Jerez de la Frontera.

Ubicación: Calle Taxdirt, 19, de Jerez de la Frontera.

Capacidad: 272 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, 3, tercero.

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Jefe provincial de ICA.—5.143-6.

cial en la cifra de 4.875.000 pesetas, equivalente a la condonación de 250 pesetas, a 19.500 acciones pendientes de desembolso.

San Andrés de Echevarría, 18 de julio de 1980.—3.818-D.

1.º 1-9-1980

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona, el día 30 de junio de 1980, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

R.I.P. - C.K.S. - E.Z.H. - C.H.D.
F.T.N. - L.J.I. - LL.J.I. - B.CH.Z.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en junio de 1980 son:

7551 e 7199 - 1643 - 8788

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de julio de 1980.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—10.287-C.

TAMBURGO, S. A.
BARCELONA

Calle Covadonga, 3, bajos

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, 3, bajos, el próximo día 25 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día e igual hora en segunda, a fin de tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de nuevo Administrador único.

3.º Rendición y, en su caso, aprobación de cuentas del saliente Administrador.

Barcelona, 12 de agosto de 1980.—El Administrador.—11.165-C.

AUCALSA

AUTOPISTA CONCESIONARIA, ASTUR-LEONESA, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad el día 18 de septiembre de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 15, en primera convocatoria, según el siguiente orden del día:

Ampliación capital.

En caso de no reunirse quórum suficiente de asistencia se anuncia la reunión en segunda convocatoria para el siguiente día 19 de septiembre, a las doce horas, en el mismo lugar indicado.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Gómez Acebo Muriedas.—3.811-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 4.718 obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1973, verificado el día 31 de julio de 1980, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

1.101 a 1.200 = 100	44.701 a 44.800 = 100	335.901 a 336.000 = 100	537.569 a 537.600 = 32
1.201 1.286 = 86	45.701 45.800 = 100	345.657 345.666 = 10	537.801 537.900 = 100
16.101 16.200 = 100	50.096 50.100 = 5	367.755 367.759 = 5	549.401 549.500 = 100
16.501 16.600 = 100	58.087 58.100 = 14	369.735 369.748 = 14	572.901 573.000 = 100
18.140 18.200 = 61	65.357 65.400 = 44	371.180 371.200 = 21	592.101 592.200 = 100
19.457 19.481 = 25	90.001 90.100 = 100	373.743 373.758 = 16	593.601 593.700 = 100
20.001 20.031 = 31	143.040 143.100 = 61	421.901 422.000 = 100	622.901 623.000 = 100
25.532 25.556 = 25	143.101 143.139 = 39	422.001 422.100 = 100	623.001 623.100 = 100
27.033 27.100 = 68	158.701 158.800 = 100	449.521 449.547 = 27	624.001 624.100 = 100
27.897 27.900 = 4	158.901 158.944 = 44	476.928 476.935 = 10	624.501 624.600 = 100
28.301 28.309 = 9	235.001 235.100 = 100	477.490 477.500 = 11	624.801 624.900 = 100
29.178 29.200 = 23	249.508 249.600 = 93	477.901 478.000 = 100	625.301 625.400 = 100
33.401 33.470 = 70	250.527 250.538 = 12	478.579 478.600 = 22	638.401 638.424 = 24
39.118 39.200 = 83	301.351 301.375 = 25	478.601 478.681 = 81	641.096 641.100 = 5
39.801 39.900 = 100	302.477 302.482 = 6	479.019 479.100 = 82	778.201 778.300 = 100
40.601 40.700 = 100	302.801 302.875 = 75	480.022 480.023 = 2	778.801 778.900 = 100
40.901 41.000 = 100	321.686 321.700 = 15	483.947 483.958 = 12	791.537 791.538 = 2
41.201 41.300 = 100	321.801 321.900 = 100	483.981 483.987 = 7	798.001 798.040 = 40
42.601 42.700 = 100	330.401 330.447 = 47	489.032 489.071 = 40	798.211 798.300 = 90
43.801 43.900 = 100			

A partir del 31 de agosto próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con el cupón número 15 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por obligación.

Barcelona, 1 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.865-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

(POPULARINSA «B»)

Balancé general al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		81.086,24	Capital desembolsado		599.853.000,00
Caja	10.540,89		Suscrito	599.853.000,00	
Bancos	80.547,25		Reservas y fondos		1.385.203.878,19
Cartera de valores		2.144.110.173,73	Reserva legal	337.000.000,00	
Títulos cotizados	1.588.449.070,51		Prima emisión	81.000.000,00	
Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan	510.948.496,37		Reserva voluntaria	543.000.000,00	
Títulos no cotizados	27.680,45		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	1.787.726,40		Fondo regularización de dividendos	5.000.000,00	
Fondos públicos	45.000.000,00		Resultados pendientes de aplicación	1.203.878,19	
Deudores		41.196.390,22	Acreeedores		178.986.321,55
Cupones y dividendos a cobrar	30.766.376,78		Dividendos a pagar	395.181,01	
Otros deudores	10.430.013,44		Otros acreedores	178.591.140,54	
Suma		2.185.397.652,19	Resultado del ejercicio		23.354.452,45
Cuentas de orden		645.283.500,00	Suma		2.185.397.652,19
Total Activo		2.830.681.152,19	Cuentas de orden		645.283.500,00
			Total Pasivo		2.830.681.152,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		43.378.124,31	Ingresos		70.548.517,45
Pérdidas en venta de títulos	42.553.307,93		Cupones y dividendos de la Cartera	70.523.512,70	
Pérdidas en venta de derechos	824.816,38		Intereses bancarios	5.781,00	
Gastos		3.815.940,69	Otros ingresos	19.223,75	
Gastos de personal	174.642,60				
Intereses bancarios	2.845.334,46				
Otros gastos	795.863,63				
Resultados del ejercicio		47.194.085,00			
		23.354.452,45			
		70.548.517,45			70.548.517,45

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1979
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	174.167.000	363.274.725,69	525.984.340,00
Banco de Castilla, S. A.	78.910.000	410.597.433,62	252.354.180,00
Banco de Galicia, S. A.	78.595.000	260.568.053,36	158.168.675,00
Banco de Galicia, S. A., E/12-79	78.821.500	261.013.709,36	158.636.397,50
Banco Popular Español, S. A.	44.848.500	199.141.693,15	81.157.845,80
Banco de Vasconia, S. A.	55.329.500	217.634.205,32	117.851.835,00
Banco de Vasconia, S. A., E/12-79	55.683.000	218.342.354,46	118.804.790,00
Banco Zaragozano, S. A.	1.648.500	5.824.616,38	3.280.563,95
Banco de Crédito Balear, S. A., ordinarias	14.975.000	31.282.173,86	26.828.161,75
Banco de Crédito Balear S. A., ordinarias, E/10-79	15.155.500	31.490.432,55	27.151.532,91
Compañía Mobiliaria Banzano, S. A., serie A	183.000	184.174,72	65.916,80
Española de Inversiones, S. A.	4.053.500	4.069.496,55	1.426.021,30
Inversora Banzano, S. A.	122.500	123.668,90	54.665,82
Bonos Banco Popular Industrial, S. A., E/1973	1.770.000	1.787.726,40	1.780.443,00
Bonos del Tesoro	45.000.000	45.000.000,00	45.000.000,00
Derechos Banco de Andalucía, S. A.	—	94.652.825,96	149.783.620,00
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A., Pref. 1.ª serie	17.500	18.662,97	18.662,97
Banco de Crédito Balear, S. A., Pref. 2.ª serie	5.500	9.017,48	9.017,48
	645.283.500	2.144.110.173,73	1.688.136.668,69

Madrid, 1 de julio de 1980.—9.856-C.

INVERSIONES VETUSTA, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Herrero	10.270.685,02	Capital social	200.000.000,00
Cartera de valores	286.055.569,05	Reserva legal	18.287.342,15
Hacienda Pública, devolución retenciones	785.292,72	Reserva fluctuación de valores	33.587.538,72
	297.111.526,79	Reserva voluntaria	44.000.000,00
Valores nominales:		Resultados pendientes de aplicación	1.384.595,24
Depósito de valores	123.908.000,00	Resultados del ejercicio	1.862.062,69
	421.019.526,79	Valores nominales:	297.111.526,79
		Valores depositados	123.908.000,00
			421.019.526,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	440.845,00	Rendimiento de la Cartera de valores	7.528.953,44
Pérdida en venta de valores	6.237.337,08	Beneficios en venta de valores	262.777,90
Resultados del ejercicio	1.862.062,69	Intereses de valores por retenciones	785.292,72
Intereses y descuentos	36.789,30		
	8.577.024,06		8.577.024,06

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo	Valor efectivo al 31-12-1979
Acciones:			
Bancario:			
7.829.000	Banco Herrero	66.709.594,41	40.554.220
8.533.500	Banco Hispano Americano	39.594.581,66	18.773.700
Inversión mobiliaria:			
19.741.000	Inversiones Herrero	69.780.811,52	30.006.320
Seguros:			
8.800.000	Nacional Hispánica Aseguradora	27.384.518,80	19.160.000
5.958.500	Alimentación	6.657.362,09	3.277.175
Químicas:			
6.489.000	Unión Explosivos Río Tinto	15.337.747,01	1.876.010
4.735.800	Resto Sector Químico	6.482.508,38	1.224.342
28.417.600	Metálicas Básicas	16.102.179,78	6.020.146
12.538.500	Eléctricas	21.640.800,42	8.929.605
8.485.800	Ferrocarriles	3.818.360,00	12.480.250
1.433.500	Navegación Marítima	1.415.135,00	315.825
Obligaciones:			
11.336.000	Eléctrico	6.521.920,00	7.616.580
1.630.000	Alimentación	1.630.000,00	1.630.000
123.908.000		286.055.569,05	151.064.153

Oviedo, 30 de junio de 1980.—Inversiones Vetusta, S. A.: Por poder, Angel Ruiz Villanueva.—9.723-C.

INDOSPAN, S. A.
BARCELONA-6
Tuset, 10

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 5 de septiembre de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	302.782,87
Patentes y marcas	251,25
Inmuebles	3.000.000,00
Resultado 1977	200.041,41
Regularización Ley 50/1977.	48.507,75
Total Activo	3.551.583,28
Pasivo:	
Capital	1.800.000,00
Fondo reserva legal	28.969,70
Fondo reserva voluntaria	231.830,71
Acreedores	72.006,00
Pérdidas y ganancias	6.772,87
Actualización Orden 12-6-79.	1.414.004,00
Total Pasivo	3.551.583,28

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—Indospán, S. A.—El Presidente, Manuel Soucheirón Caze.—10.438-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Se pone en conocimiento a los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima», que según consta en el acta, de fecha 15 de julio de 1980, autorizada por el Notario de Durango, señor don Gerardo de Larrea y Urquijo, y con la intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 1.079 obligaciones siguientes:

6.101 a 6.200	8.701 a 8.800
6.301 a 6.400	10.501 a 10.600
6.901 a 7.000	6.501 a 6.600
4.801 a 4.900	6.801 a 6.900
4.901 a 5.000	11.557 a 11.600
8.301 a 8.400	145 a 179

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, letra I, de la escritura de emisión.

Durango, 15 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.502-C.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE ANDALUCÍA-1, S. A.
(SIMASA-1)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		1.072.782,34	No exigible		342.598.923,62
Bancos			Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	340.688.681,44		Reserva legal	44.714.282,80	
Acciones cotizadas			Reserva voluntaria	57.090.000,00	
Deudores		124.446,09	Fondo fluctuación valores	40.794.631,02	
Liquidaciones pendientes por ventas					
Resultados		733.033,75			
Perdidas y Ganancias					
Suma Activo		342.598.923,62	Suma Pasivo		342.598.923,62
Cuentas de orden		132.398.500,00	Cuentas de orden		132.398.500,00
Depósito de valores			Valores depositados		
Total		474.997.423,62	Total		474.997.423,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultado en venta de títulos		243.425,46	Cupones y dividendos de la Cartera		551.320,00
Gastos de administración		1.079.449,30	Gastos y productos financieros		38.521,01
			Resultado neto del ejercicio		733.033,75
Total		1.322.874,76	Total		1.322.874,76

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio 31 diciembre 1979	Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector agrícolas y forestales	12.150.000	18.433.004,67	12.271.500	4,8
Sector alimentación, bebidas y tabaco	2.850.000	13.427.923,71	15.700.000	3,9
Sector inmobiliarias y otras constructoras	4.829.000	6.277.700,00	1.931.900	1,8
Sector electricidad	500.000	372.448,88	287.500	0,1
Sector Bancos	90.500	302.523,91	228.965	0,1
Banco de Sevilla	12.405.000	64.072.484,36	93.037.500	18,8
Banco del Noroeste	32.088.000	85.190.298,88	42.035.280	25,0
Banco Industrial del Sur	14.197.000	85.044.620,62	28.974.300	25,0
Sector Sociedades de inversión mobiliaria:				
Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-2, S. A.	35.050.000	42.214.605,88	39.957.000	12,4
Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-3, S. A.	50.000	50.381,28	50.000	0,1
Sector otras financieras:				
Rumasa, S. A.	18.189.000	27.282.491,05	18.733.880	8,0
Totales	132.398.500	340.688.681,44	249.207.525	100,0

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.704-C.

EDUARDO K. L. EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1983, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Lla-

gundo, de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1980, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

00000-00003	13002-13371
01418-02388	45645-45799
02387-02546	45948-46378
03282-03317	46746-47130

03435-03839	48943-49549
04240-04389	49800-50000

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central de Bilbao.

Lejona, 1 de julio de 1980.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa.—10.324-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).